

**1ª Edición**

# **CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO**

## **PROGRAMA INTERNACIONAL SOBRE CONTROL EFECTIVO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

**8-12 de julio de 2024 | Madrid, España**

## INTRODUCCIÓN

El programa se diseñó para brindar a los participantes, un panorama general sobre la importancia que tiene para un Estado Constitucional la implementación del control de gobierno, tanto a nivel de fiscalización como en términos políticos; es una de las funciones fundamentales para mantener el equilibrio entre los poderes, identificando controles recíprocos y en algunos puntos contrapesos que frenen el ejercicio ilimitado de las actividades, en tanto que dicho control se ejerce sobre los órganos y no sobre las normas.

El control establece métodos que vigilen el ejercicio abusivo del poder, es decir, que se respeten las acciones normativas y no normativas del gobierno. Para lograrlo se vale de un sistema de responsabilidades, de reglamentos y disposiciones en las cuales se prevén sanciones y actos para, en su caso, reparar el agravio. Es, en resumen, la función que consiste en controlar la actividad de la administración del estado, mediante cualquier instrumento o acción parlamentaria.

La interdependencia de los órganos evita la concentración del poder y cumple, por tanto, con esta función de limitación y por tanto de equilibrio, así el poder legislativo es un órgano autorizado para elaborar leyes que a su vez cuenta con facultades político-administrativas como la delimitación del territorio del Estado; el poder ejecutivo se encarga de la observancia de las normas, expidiendo reglamentos; por último el poder judicial asegura la eficacia del sistema jurídico mediante la defensa de la Constitución y los derechos fundamentales, además de regular entre los otros dos poderes.

Por lo anterior, los gobernados tienen derecho de limitar a su detentador para evitar el exceso en su práctica. La Constitución, por ser ley suprema y organizadora del Estado, es el instrumento idóneo para controlar el poder político. En este contexto, este programa ofrece el explorar y analizar las funciones parlamentarias de control gubernativo e identificar las garantías constitucionales.

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- 1.- Analizar el marco conceptual en específico la Constitución como garantía.
- 2.- Evaluar el régimen parlamentario y la responsabilidad penal.
- 3.- Comprender el papel de los poderes: Su interacción y límites.

## DOCENTES



### **Rafael Bustos Gisbert**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid y director del Instituto de Derecho Parlamentario de dicha Universidad. Miembro titular de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa. Antes fue profesor en la Universidad de Salamanca y profesor ordinario de Derecho Europeo y Constitucional en la Escuela Judicial española (2010-2020). En los últimos años ha investigado materia de independencia judicial en España y Europa. Otros temas de su interés investigador han sido la lucha contra la corrupción de los gobernantes; la libertad de expresión, el bicameralismo y el constitucionalismo multinivel y en red con especial atención a los diálogos entre jurisdicciones. Investigador Principal del Proyecto: Fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho a través de la inteligencia artificial.

### **Mario Hernández Ramos**

Profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid desde 2021. Fue profesor Titular en la Universidad de Salamanca desde 2018, donde se doctoró con Premio Extraordinario con Mención Doctor Europeus en el año 2008. Dirigió durante 10 años el Máster en Democracia y Buen Gobierno y la línea de investigación “Democracia, buen gobierno y protección multinivel de derechos” en el Doctorado Estado de Derecho y Gobernanza Global. Ha realizado estancias de investigación en las universidades de Bristol, Reino Unido, Michigan (Estados Unidos), Speyer (Alemania) y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Entre 2018 y 2021 trabajó como asesor en el Ministerio de Justicia del Gobierno de España en el Gabinete de la Ministra, en la Secretaría de Estado y en la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional y Derecho Humanos. Es el jefe de la delegación española en el Comité para Inteligencia Artificial del Consejo de Europa, en el que ha coordinado varios grupos de trabajo sobre Inteligencia Artificial, derechos humanos, Estado de Derecho y Democracia. Sus principales líneas de investigación son Justicia Constitucional y tutela de derechos fundamentales; *Public accountability*; constitucionalismo multinivel; y Derecho Constitucional y nuevas tecnologías (en especial, inteligencia artificial).



## PROGRAMACIÓN

**LUNES 8 DE JULIO 2024**

### **GARANTÍAS CONSTITUCIONALES: LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN**

**9:00 - 9:30**

Recepción de participantes en la sede de la Fundación Ortega-Marañón.

**9:30 - 9:40**

Bienvenida institucional de las autoridades académicas.

**9:40 - 11:40**

La Constitución como norma jurídica.  
Reforma de la Constitución como garantía política.  
Imparte: Rafael Bustos Gisbert.

**11:40 - 12:00**

Descanso.

**12:00 - 14:00**

España: necesaria ratificación popular.  
Cambio en normas constitucionales sin procesos constituyentes o con procedimientos limitados de reforma.  
Imparte: Rafael Bustos Gisbert.

**14:00 - 15:30**

Almuerzo.

**15:30 - 17:30**

Reforma y cambio constitucional: una aproximación moderna. La tesis de Bustos Gisbert.  
Imparte: Rafael Bustos Gisbert.

## PROGRAMACIÓN

**MARTES 9 DE JULIO 2024**

**9:30 - 11:30**

Diferencias entre el régimen parlamentario y el presidencial Rafael Bustos Gisbert.  
Imparte: Rafael Bustos Gisbert.

**11:30 - 12:00**

Descanso.

**12:00 - 14:30**

Visita al Congreso de los Diputados.  
Explicación del contenido básico del control parlamentario del gobierno en España.  
Imparte: Rafael Bustos Gisbert.

**14:30 - 16:00**

Almuerzo.

**16:00 - 18:00**

Visita al Tribunal Constitucional.

- Explicación básica de su funcionamiento.

Anfitrión: Prof. Dr. Ángel José Sánchez Navarro,  
Tribunal Constitucional/Universidad Complutense de Madrid.

## PROGRAMACIÓN

### MIÉRCOLES 10 DE JULIO 2024 EL CONTROL DEL PODER EJECUTIVO

#### 9:30 - 11:30

Pluralismo constitucional.

- Constitucionalismo en múltiples niveles.
- Meta constitucionalismo.

Constitución red. La conceptualización de Bustos Gisbert.

- Solución de conflictos normativos.
- Síntesis constitucional.
- Mecanismos cooperativos.

Imparte: Rafael Bustos Gisbert.

#### 11:30 - 12:00

Descanso.

#### 12:00 - 14:30

Contenido esencial del régimen parlamentario:

- Responsabilidad política del Gobierno ante el Parlamento.
- Disolución del Parlamento.
- Crisis extraparlamentarias: dimensión del Presidente del Gobierno.
- Responsabilidad penal.
- Control de órganos constitucionales autónomos.
- Combate a la corrupción. Tribunal de cuentas.
- Tutela de Derechos humanos: defensorías del pueblo. Sistemas Ombudsperson.

Imparte: Rafael Bustos Gisbert.

#### 14:30 - 16:00

Almuerzo.

## PROGRAMACIÓN

**JUEVES 11 DE JULIO 2024**

**GARANTÍAS CONSTITUCIONALES: CONTROL DE LA REGULARIDAD CONSTITUCIONAL**

**9:30 - 11:30**

La tradición americana: control judicial y control político. El control difuso.  
Imparte: Mario Hernández Ramos.

**11:30 - 12:00**

Descanso.

**12:00 - 14:30**

La tradición Europea: Los Tribunales constitucionales. El control concentrado.  
Imparte: Mario Hernández Ramos.

**14:30 - 16:00**

Almuerzo.

**21:00 - 23:30**

Cena de camaradería y networking.

## PROGRAMACIÓN

**VIERNES 12 DE JULIO 2024**

### **FUNCIONES PARLAMENTARIAS DE CONTROL GUBERNATIVO**

**9:30 - 11:30**

Protestad presupuestaria.

- Reserva de ley para la creación de impuestos.
- Aprobación de presupuestos.
- Control en la ejecución de presupuestos.

Imparte: Mario Hernández Ramos.

**11:30 - 12:00**

Descanso.

**12:00 - 14:30**

Control del accionar gubernativo.

- Preguntas.
- Interpelaciones.
- Propositiones no de ley.
- Solicitudes de información. Comparecencias de miembros del Gobierno.
- Comisiones de investigación.
- Mociones de censura y confianza.

Imparte: Mario Hernández Ramos.

**14:30 - 15:00**

Despedida institucional y entrega de diplomas.